

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., once (11) de marzo de dos mil veinte (2020).

RAD: 1100140030462016-00207-00.

En atención a la solicitud que precede, se señala la hora de las 8 PM del día 30 del mes septiembre del año 2020 para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 392 del Código General del Proceso.

En lo demás las partes estense a lo dispuesto en auto del 8 de septiembre de 2017 (fl. 67)

NOTIFÍQUESE,

JORGE ELIECER OCHOA ROJAS

Juez

YRII

JUZGADO 46 CIVIL MUNICIPAL

Notificación por Estado

No. 042
Fecha: 11 2 MAR. 2020

Secretario